

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

DE SORALIB DE LOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

## PARA HACER LA SUSCRIPCION.

AÑO XVII. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 10 de Diciembre de 1879.

Los suscriptores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1679

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

### Entradas y salidas de los trenes.

#### ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.

#### SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

## EL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

A la importancia general que tienen las cuestiones de ferro-carriles en España, úñese, al tratar de los del Noroeste, una importancia particular y especialísima que da mayor trascendencia á todo lo que pueda resolverse en este asunto. La construcción del ferrocarril que ha de unir las provincias de Asturias y Galicia al centro de España, ha pasado por tales peripécias y dificultades que han agotado la paciencia de los interesados en dicha vía de comunicación.

Bajo este punto de vista se comprende la prisa que puedan tener todos en que se resuelva de una vez algo estable y duradero, para que las citadas provincias dejen de ser desheredadas y entren á gozar de las ventajas que las grandes líneas producen á los pueblos apartados del centro de la nación, así por la facilidad de la comunicación individual, como por los beneficios comerciales inherentes á la seguridad y la rapidez en los trasportes y transacciones, sobre todo teniendo las provincias de Asturias y Galicia puertos comerciales de la mayor importancia. Estos puertos ven disminuir diariamente su concurrencia de buques, porque, naturalmente, los que se dedican al comercio de artículos, cuyo principal consumo radica en el centro de España, buscan otros puertos que tengan comunicaciones más fáciles y baratas; y hemos de confesar que solamente esta circunstancia, entre otras muchas que pudieramos citar, es causa de grandes perjuicios para comarcas que, por sus elementos y por la seguridad de sus puertos, tienen derecho á alternar con todas las demás del litoral de España en el movimiento comercial y mercantil, germen de tanta riqueza en los pueblos modernos.

Es legítima, pues, esa noble aspiración de Asturias y Galicia á que se construya ó termine su ferrocarril, y todo lo que sea, ayudar este justo deseo, merecerá nuestro aplauso.

Pero que la precipitación en este asunto no sea origen de nuevas dificultades; que después de los mil obstáculos que no se han podido vencer, y después de los años perdidos, no se vaya á caer en inconvenientes mayores que, después, cuando ya no fuera tiempo oportuno, llorarian con lágrimas de sangre las provincias interesadas. En estos asuntos debe preverse lo que puede suceder, sobre todo, cuando la prevision es tan fácil.

Es indudable que el proyecto del ferrocarril del Noroeste tal como lo presentó el Gobierno á las Cortes, favorecía, inocentemente quizás, no queremos hacer inculpaciones á nadie, las pretensiones de la compañía del Norte á que larse con la nueva línea, circunstancia comprobada hasta la saciedad por las entusiastas defensas hechas por periódicos intimamente ligados á la expresada compañía del Norte ó á la sociedad de Crédito Movilario Español, de la cual es una hijuela.

Comprendióse, aunque imperfectamente, los males que hubiera podido resultar para Asturias y Galicia de la absorcion de su línea por la empresa del Norte, y esto paralizó tanto la votacion del proyecto. Cuando volvió á ponerse sobre el tapete, mezclóse en este asunto la idea del ferrocarril directo de Madrid á Valladolid, pasando por Segovia para unir con el del Noroeste, con lo cual se ganaban unos cuantos kilómetros; pero los diputados de Segovia no supieron defender bien esta idea ni sacar partido de las razones que le abonaban, y solo obtuvieron en el proyecto una pequeña parte de

las variaciones que proponían, precisamente las que habían de causar menos contrariedad al espíritu que se supone favorable al Norte.

Votado el proyecto por el Congreso, después de haberlo sido por el Senado, tuvo que pasar á una comision mixta de miembros de las dos Cámaras para armonizar las diferencias esenciales que resultaban, y uno de estos habrá de aprobar ambos Gobiernos. Los legisladores el dictámen de la comision mixta.

Dícese ahora que el expresidente dictámen encierra limitaciones bastante acentuadas al derecho de construir la línea directa, limitaciones que, segun los maliciosos, pueden dar nuevo y mayor incentivo á las pretensiones de la compañía del Norte, y por lo que puedan importar y por si es cierto lo que se dice, bueno es dar la voz de alerta en este punto, aunque lo más probable es que ya sea demasiado tarde para todo en lo referente al proyecto.

Pero, en fin, eso no importa. El proyecto será ley dentro de pocos días, y se acatará y cumplirá como tal. Quedará el concurso que ha de abrir el Gobierno para la concesión de la línea; y á fin de contribuir á formar la opinion en este punto y llamar la atencion del señor ministro de Fomento sobre las consecuencias que pueden resultar de la resolucion favorable á la empresa del Norte, hemos de decir hoy pocas palabras, y el otro dia algunas más inspiradas en el buen deseo de que no se causen perjuicios á las provincias de Asturias y Galicia.

¿Sabe el señor ministro de Fomento, saben nuestros colegas, saben los gallegos, sabe el público en general, cuáles van á ser las principales consecuencias del hecho, hipotético por ahora, de que se adjudique la terminacion y ex-

plotacion de la linea ferrea del Noroeste á la compañia del Norte? Pues escuchen algunas, muy pocas, consideraciones de las innumerables que se ocurren a cualquiera que conozca ciertos antecedentes y piense con alguna defension en el asunto.

La compañia de la linea ferrea del Norte forma parte mas o menos directamente de la Sociedad general del Crédito Movilario Español, y ambas sociedades, ya estén unidas ó sencillamente relacionadas entre si, están formadas con capitales extranjeros aumentados en España. Sus jefes, administradores y gestores son franceses por regla general, y su consejo superior ó comité supremo, ó como se llame, reside en Paris, sujeto á la voluntad de uno de esos potentados de la banca, que fueron hechuras y protegidos del Emperador de Francia para grandes empresas y asuntos internacionales que Luis Napoleón no quiso ó supo aprovechar después.

Con estos antecedentes, se comprende la existencia de dobles tarifas en los trasportes del ferrocarril del Norte; una muy baja que se aplica al comercio entre Francia y España para favorecer á las provincias del Mediodia de Francia, y otra mas alta que se aplica á los trasportes exclusivos de dentro de España; de modo que á veces ha costado mas traer á Madrid un objeto cualquiera desde S. Sebastián ó desde Burgos, que traerlo desde Burdeos ó desde Paris. No tenemos detalles en este punto, pero si creemos recordar que quedó demostrado cuando hace algunos años el comercio de Bilbao sostuvo una gran lucha con la linea del Norte, é hizo una valiente campaña contra la existencia de dobles tarifas.



DISTRIBUCION.	Rs. vn.
Murcia.	3.000
Alicante.	1.200
Almeria.	1.000
Lorca con un cajon de ropas.	800
Entregado al Banco de España con igual fin.	185'69
Total igual á la Diferencia.	6.185'69

Leon 9 de Diciembre de 1879.— El Presidente: Luis Verger.—El Secretario, Andrés Crespo.—El Tesorero: Antonio F. Cárcaba.—El Vice-Secretario, Esteban Morán.—Tomé razón, el Interventor, Eduardo Reñones.

Los anteriores justificantes, con las cantidades que en calderilla y plata han resultado falsas, y una relación además de la inversión de lo recaudado, entregarán ésta junta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, cuando pueda hacerlo también del acuse de recibo de las 200 pesetas enviadas á Lorca, único justificante que no se ha recibido hasta ahora.

La Junta de Socorros dà por cerrada con esta fecha la suscripción y cree de su deber manifestar como manifiesta desde luego su inmensa gratitud al caritativo pueblo leónes y á las demás personas abscritas á tan filantrópico pensamiento por esta relevante prueba de amor á nuestros hermanos de Levante, contribuyendo de un modo tan digno á enjugar las lágrimas de tantos desgraciados abrumados bajo el peso de la ruina y la desolación sembradas por doquier en aquellos ha poco tan productivos y pintorescos campos. Gracias mil á los muchos que contando con escasísimos recursos los consagraron íntegros á tan humanitario fin. Gracias sin cuenta á los que careciendo por completo de estos escasos medios, buscaron llenos de entusiasmo quien les prestase la cantidad que no tenían para remediar á sus hermanos.

Digno de mención es entre otros el siguiente acto llevado á cabo por una pobre anciana de esta ciudad. Se encontraba hacia bastantes meses afligida en el lecho por una penosa enfermedad, que acaso hacia mas triste la gran escasez en que se encontraba, cuando recibió la noticia de que en aquel momento cruzaba por su calle una de las Comisiones encargadas de proporcionar recursos á las víctimas de la inundación. Gran dolor produjo en su ánimo esta nacuya, pues, animada de la más ardiente caridad, la absoluta carencia de medios la impedia por completo ver realizado

su cariñoso anhelo. En tan angustiada situación y valiéndose de una joven que la asistía acudió á una vecina suya en demanda de recursos, y haciendo llamar á la comisión, llorando su estado y su pobreza le entregó por su mano estos, que mas que para otro fin eran bien reclamados para su sustento por el demacrado semblante que ostentaba. ¡Oh sublime rasgo de caridad! ¡Óbolo es este digno seguramente de figurar en primera linea entre los primeros recogidos en el mundo entero!

Gracias también á la Junta del «Casino de Artesanos», por haber cedido generosamente el local del mismo á la de Socorros para sus reuniones y ensayos de la estudiantina. Gracias á los individuos que compusieron esta, y para lo cual todos se prestaron espontáneamente. Gracias á los que formaron parte de las Comisiones. Gracias, en fin, á todos los que directa o indirectamente han contribuido á llevar á feliz éxito esta benéfica idea, que tanto dice en favor de las relevantes virtudes del pueblo leónes.

Cumplidos, para terminar manifestar nuestra gratitud hacia la primera Autoridad civil de la provincia, quien desde el primer momento coadyuvó y estimuló á la realización del acto, llegando á personarse además en el citado «Casino de Artesanos» á dar las gracias á su vez á la Junta de Socorros fiel intérprete de este caritativo pueblo.

#### UNA LAGRIMA PARA MURCIA!

Aquí fué, entre nosotros, no es un sueño; del gran Romeo en el sagrado templo, entre tiernos sollozos, aun contémplo exijirse el dolor en vuestro dueno dando de caridad sublime ejemplo. Aun percibo del vate los clamores, ha pocos soles que del hado impio al contemplar los funebres horrores, al llanto daba suelta entre dolores con ronco son el pensamiento mio. Recordais! Si, del líquido elemento juntos llegamos á la triste orilla para aliviar la angustia y el tormento de tanta flor purísima y sencilla agostada por falta de sustento. El eco santo de la exelsa mente de ilustres vates, por doquier se oia; de caridad brotó veloz torrente, y yo, en pobre cantar, al Dios clemente para vosotros bendicion pedía.

Mas no cesó el dolor; hoy nueva pena inunda el pecho del mortal hermano; que la vida, de angustias es cadena, y todo bien soñado lo cercena prendiendo uno á otro sermón con mano.... España gime! Aquel vergel florido salpicado de mirtos y de rosas, la hermosa Murcia de riquezas nido, de celestial edén se ha convertido en un campo de muertos y de fosas. Los que pudieron arrostrar los abrojos vencer luchando traicionera muerte, lloran, desde el más débil al más fuerte, al contemplar los cárdenos despojos, de sus hermanos en el fango inerte.

Ya sabeis lo demás; elemencia anhelan;

se escuchan por doquier ayes que hieren, y, desnudos y ambrientos, todos quieren unas ropas, por Dios! porque se hielan, y un pedazo de pan! porque se mueren! ¡Ah Murcia mia, que en tu seno santo el ser me diste en apacible calma!

contempla mi dolor y mi quebranto...

...i quien será aquel que no llorara tanto al ver morir la madre de su alma!

Pero no morirás, mira, á tu lado

el orbe entero en tu socorro veo;

los pueblos todos, con afán sagrado,

hasta el más pobre hogar han rebuscado

por darte pan con sin igual deseo.

Mira al pueblo leónes, rica humbra de caridad, cual fraternal amigo socorrerte tambien con ansia entera....

mira y consúlate, madre hechicera,

y bendicelé tú cual le bendigo.

Leon 31 de Octubre de 1879.

le hubieran hecho de ser elefante? Antiguamente, á los que miel se hacian, las moscas los comian, pero hoy, á los mosquitos liberales, los comen los fiscales.

En plena corrida y en pleno redondel le han robado á Lagartijo los chismes de matar.

Como el diestro estaba solo con el público, y la policía y la autoridad, etc., etc...., jes claro! el ladron no fué habido.

Le presento: será algun aficionado que quiso ensayar un quite.

Receta, por lo que valga.

ANDRÉS CRESPO.

#### COMUNICADO

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. Mío y Amigo! He de agradecer de su amabilidad se sirva insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, la manifestación adjunta de un incidente que bien á pesar mio tuvo lugar en mi comercio el domingo último, y á lo cual le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Lamberto Eced.

El domingo ultimo se presentó en mi comercio la Sra. D.ª Antonia Fernández con dos pañuelos que tenían las etiquetas y marcas que uso y señalo mis géneros, y haciéndonos dudar la procedencia por haber equivocado dicha señora el establecimiento donde los compró, se promovió un ligero incidente que deploro de todas veras, y deseando dejar en el lugar que corresponde el buen nombre de dicha señora á quien no conocía, pero constándome hoy su honradez como que pertenece á familia decente y digna de respeto, hago esta espontánea manifestación para evitar las interpretaciones que puedan haberse dado con motivo del incidente ocurrido.—Lamberto Eced.

#### GACETILLA

##### Soneto.

Uno que fumar quiso cierto dia,  
Dos cajillas compró de escaso peso;  
Tres chinias les halló y además de eso  
Cuatro huesos oriundos de una encia;  
Cinco esparras, tres pipas de sandia;  
Seis moscas, dos abispas y algun yeso;  
Siete granos de sal, de fruta un hueso;  
Ocho objetos pequeños de herrería.  
Nueve estaquillas de un botillo viejo;  
Diez recortes de uñas de algún caco;  
Once plumas, pelillos de conejo;  
Doce ó más cardas de la crin de un jaco;  
Trece pajas; de habas un hollejo...  
Calorce granos de infenal tabaco.

Jesús M. Jauréet.

#### ENINA CASTELLERA

La Crónica de Badajoz se ocupa de faltas cometidas en la dirección de aquél instituto.

Si fueran demasiás, me lo explicaría mejor. Y si no se me comprende, paciencia, y vamos andando; yo me entiendo, Dios me entiende, y todo se irá explicando:

El Mosquito (periódico) ha sido recogido y multado en mil reales.

Pero por Dios! Si siendo simplemente mosquito se le tratará así, qué

para que desaparezcan los sabañones de las manos, hágase una infusión en agua templada, de un buen puñado de corteza de roble de la que se usa en las fábricas de curtidos y que suele emplearse para conservar el fuego.

Se banan varias veces al dia las manos ó la parte en que estén los sabañones y no se tardará en conseguir la curación radical.

#### OTRO ANUNCIOS.

AL MONEDA.—Se hace de varios muebles en la calle del Caño de Santa Ana, núm. 13, casa del difunto Profesor de francés D. Agustín Gómez.

#### SE VENDEN.

300 docenas de cajas de Manteca, Jalea, Ciruela, Albéchigo Melocotón, Pera, Pava, Membrillo, Gijona y Avellana; en la Confitería de Arévalo.

Por la testamentaria de D. Benito Montalvo y su esposa D.ª María García Castaño, vecinos que fueron de León, se venden las fincas siguientes:

Una casa, huerto y pajón á la calle de las Huertas núm. 9, y una huerta contigua á la casa, un prado titulado Loujero, al Medul; un corral tras de los cubos, enclavado en ellos; una casa á la calle de los Cardiles núm. 2, otra á la plaza de la Vizconde de Quintanilla núm. 2; otra á la calle de las Huertas núm. 19, otra á la calle del Medio núm. 11.

En Matallana de Valmadrigal.

Dos tierras do llaman el Vallejo y senda de las Quintanas.

En Gordomillo.

Seis tierras y dos viñas.

En Campolongo y Tonín.

Un prado do llaman las Crestas.

En Pendilla.

Un prado á prado luengo.

En Casares.

Dos prados y cinco tierras.

Nueve montes, dos en Valverde,

Ayuntamiento de Balboa y llamados Ruidelobos y Serra, otro en Villarminar,

titulado Grandalonga, dos en Balboa llamados Grandiza y Janares,

otro en Rudeforos, conocido por Chan de Cubas, otro en Barrosas, llamado Lomba del medio; otro en Corpiales, llamado Cembrón, y dos en Poambrejo, llamados Fraga del Arco

y Fraga de Arpijas.

Las personas que deseen interesarse en la adquisición de todas o alguna de las fincas anotadas, pueden verse para tratar con D. Joaquín López Magarino y D. Tomás Gordon García, testamentarios que habitan en León, calle 1.º de la Carrera núm. 5.

Una Sra. Profesora de Música del Conservatorio de Madrid, abre Academia para dar lecciones de Sofeo y Piano, á precios modicos, Rua, 47. También da lecciones á domicilio.

**LA ESPAÑOLA**  
Proveedora de la Real Casa  
**GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR**  
Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,  
**MADRID.**  
**CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS**  
**CLASES ESPECIALES.**  
VENTA EN LEÓN  
Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.

Gran éxito en París  
**VELOUTINE CH FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

**PASTA PECTORAL**  
**DEL DOCTOR ANDREU**  
DE BARCELONA.  
REMEDIO SIGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS** CATARROS, RONQUERAS ETC., FACILITANDO  
SIEMPRE LA ESPECTORACION  
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A la primeras tomas de esta pasta se siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta de ir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han usado la tos con esta pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuáles razón la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día miles de verdad y gratitud y aprecio. Es también el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.  
**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se destina. Es también un gran alivio y conforto para los enfermos de asma, curación del asma, sofocación, etc. **ASMA** DE TODA CLASE. **CURACIÓN DEL ASMA** DE TODA CLASE. **POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PARELES AZOATOS.** Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los pareles azotados, quemando uno dentro de la habitación de oído que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

**DON ENRIQUE REÑINA CASTÁNERA,**  
incorporado al Colegio de Agentes de esta Corte.

Escritorio.—Calle del Barquillo, núm. 1. Madrid.

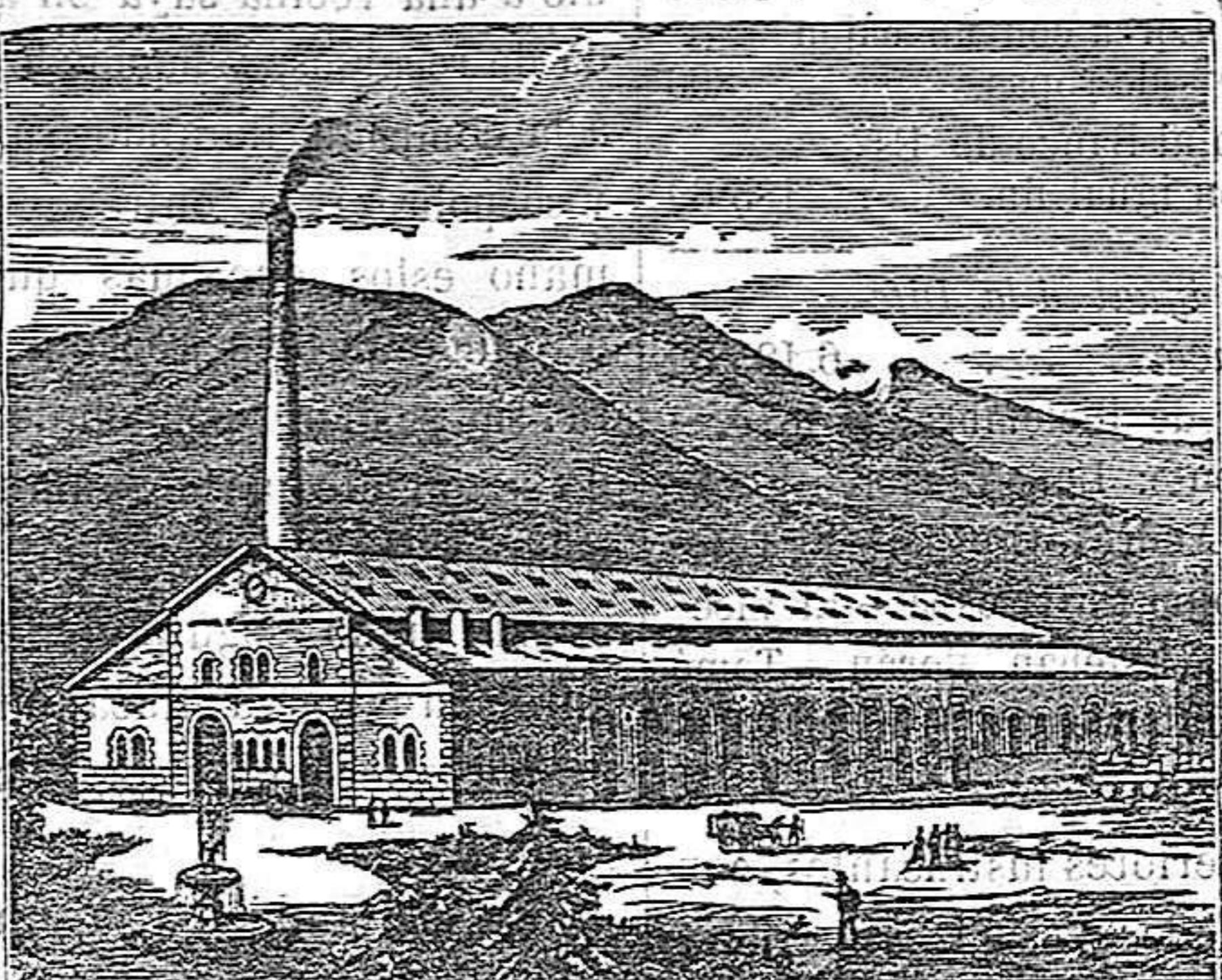
Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestión concerniente a los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enganches militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, según se convenga, a los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones ó Sociedades que lo soliciten.

Sé admiten correspondencias que tengan buenas referencias.

**TURRON Y PELAQUILLAS.**—Se han recibido en el café de la Estera, excelente de Gijón (Alicante), de la fábrica de la Viuda de Rovira, proveedora de la Real casa de Italia, y se expende en dicho café, a los precios de costumbre.

**CASA EN VENTA.**—Se vende la señalada con el número 11, en la calle de San Francisco, que quiera interesarse en su compra, puede verse con D. Hipólito Carreño.

## FÁBRICA DE CHOCOLATE



**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza, ocupan 80.000 pies cuadrados en los talleres y almacenes. Es el más grande local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los vagones del ferrocarril. Tranvías interiores circulan para el traslado de las primeras materias y mercancías. Premiado con 1<sup>er</sup> medalla en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden muestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuestan menos el chocolate que las primarias materias que deben entrar en su confeción.

Depósito en León, Santiago Alfajeme y hermanos, Paseo de los Huevos, 18.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijén el género humano. Las Píldoras Holloway, restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovechárselas del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4

## CASA EN VENTA.

Por la testamentaria del difunto don Juan Pérez Robles, se vende la casa radicante en esta ciudad, calle de Santa Cruz núm. 33. La persona que quiera comprarla, véase con los testamentarios D. Gregorio Gómez, calle de San Marcelo núm. 8, tienda de comestibles, ó con D. Eusebio Robles, Casino Leonés.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gómez, calle de S. Marcelo, número 8, se continua vendiendo jamón añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

D. Perfecto Sanchez arrienda las yerbas de invierno del despoblado, titulado Marzanás, término de Grulleros, Ayuntamiento de Vega de Infanzones.

Lapl. de S. García Pérez y herm. calle de la Concepción, 8.

Sé venden dos casas en esta ciudad, Travesía de Revollo n.º 6, y San Pedro de los Huertos n.º 12. La villa del Sr. Vilabril admite proposiciones, Conde de Revollo, 8, 2.º.